



Fondo Común para los Productos Básicos

9ª Convocatoria abierta de propuestas

1. El Director Ejecutivo saluda atentamente a los Miembros y, para su información, adjunta un documento recibido del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB) en el que figura el formulario de solicitud para la 9ª Convocatoria abierta de propuestas y las instrucciones para llenar el formulario. Las solicitudes deberán estar solo en inglés, dado que el Fondo no puede facilitar traducciones de las propuestas presentadas en otros idiomas.
2. El plazo final para que los Miembros presenten propuestas al FCPB solicitando financiación de proyectos es el **31 de octubre de 2016**.

**FONDO COMÚN PARA LOS PRODUCTOS BÁSICOS
9ª CONVOCATORIA ABIERTA DE PROPUESTAS**

[TÍTULO DEL PROYECTO]

Presentado por [Organización] el [Fecha]

Parte I. Información General

0. AFIRMACIONES

El formulario ha sido compilado por el siguiente signatario:

| | |
|--|---|
| Nombre completo: | |
| Título oficial: | |
| Fecha de compilación del formulario: | |
| Por este medio, confirmo que: | Sírvase confirmar marcando con una "V" |
| Estoy debidamente autorizado para representar al solicitante: [Introduzca el nombre oficial de la organización que presenta la solicitud] | |
| El país en que se realizará mi proyecto es Miembro del FCPB ¹ . | |
| El solicitante observa todas las normas aplicables sociales y medioambientales y las seguirá observando durante todo el período de participación solicitado al FCPB. | |
| El solicitante no está sujeto, acusado o demandado en ninguna investigación, procedimiento civil, arbitraje ni cualquier otra acción o demanda relacionada con sus actividades comerciales. Informaré inmediatamente al FCPB si se instaurara cualquier acción o demanda después de la fecha de presentación de la presente solicitud. | |
| Garantizo que toda la información suministrada en la presente solicitud es verdadera y exacta. | <firme o escriba su nombre completo aquí> |

¹ Véase el listado actual de países Miembros del FCPB en: <http://common-fund.org/about-us/members-states/>.

1. INFORMACIÓN CLAVE SOBRE LA PROPUESTA

1.1 UBICACIÓN DE LAS OPERACIONES Y RELEVANCIA PARA EL DESARROLLO

1.2 MERCADO OBJETIVO Y ORIENTACIÓN DE PRODUCTO BÁSICO

1.3 FACTIBILIDAD FINANCIERA

| | |
|---|--|
| Forma de financiación solicitada | |
| Costo total del proyecto (USD o EUR) | |
| Financiación solicitada al FCPB (USD o EUR) | |
| Tasa interna de retorno (TIR) del proyecto, % | |

1.4 EXPERIENCIA RELEVANTE EN EL TIPO DE OPERACIONES PROPUESTO

2. DOCUMENTOS PRESENTADOS JUNTO CON LA PROPUESTA DE PROYECTO

La propuesta contiene los siguientes documentos (seleccione los correspondientes):

| | Escriba SÍ, si se incluyen en la propuesta |
|---|--|
| Formulario de <u>menos de 20 páginas</u> | |
| <u>Proyecciones</u> financieras para el proyecto anexadas (en archivo Excel): | |
| Flujo de caja | |
| Ingresos y egresos | |
| Balance financiero | |
| Información de antecedentes del solicitante | |
| Resultados financieros del solicitante, de los últimos tres años | |
| Información de antecedentes de los participantes clave | |
| Evidencia de registro y de buenas relaciones | |
| Evidencia de relaciones con socios relevantes (por ejemplo, acuerdos de cofinanciación) | |
| Evidencia de garantías y/u otros servicios de mitigación de riesgos | |

Entiendo que toda la información facilitada al FCPB en este formulario de solicitud y anexos estará disponible para examen por el Comité Consultivo y otros órganos rectores del Fondo. **Si alguno de los documentos contiene información comercial delicada, sírvase indicarlo con claridad.**

Parte II.

Solicitud de financiación

La financiación del FCPB podría ser en USD o en EUR. Dependiendo de la forma de financiación requerida para el proyecto, sírvase compilar UNO de los siguientes cuadros, es decir:

Si se solicita la financiación de un préstamo, sírvase compilar el Cuadro II.1;

Si se solicita la financiación de capital, sírvase compilar el Cuadro II.2;

Si se solicita financiación bajo el procedimiento de vía rápida, sírvase compilar el Cuadro II.3.

CUADRO II.1 TÉRMINOS DEL PRÉSTAMO

| Términos del préstamo del FCPB | Sírvase describir su propuesta de términos |
|--|---|
| El importe del préstamo no es menor de USD 300.000 ni mayor de USD 1.500.000 (o su equivalente en EUR). | Importe del préstamo (en USD o EUR): |
| El importe del préstamo solicitado al FCPB corresponde, al menos, al mismo importe de cofinanciación provisto por el solicitante y/o por otros cofinanciadores definidos. | Importe de la cofinanciación (en su divisa requerida) suministrado por el solicitante: Importe de la cofinanciación (en su divisa requerida) suministrado por los cofinanciadores: |
| El plazo del préstamo puede ser de hasta 7 años con un período de gracia máximo de hasta 2 años, dependiendo de las necesidades financieras del proyecto a ser financiado. | Plazo del préstamo: |
| El préstamo estará garantizado con cauciones prendarias o hipotecas sobre activos o con garantías de terceros | Garantía: |
| El tipo de interés indicativo del FCPB oscila entre 5% y 10% por año, dependiendo del perfil de riesgo del proyecto. | Tipo de interés: |

CUADRO II.2 CAPITAL

| Términos del FCPB para el capital | Sírvase describir su propuesta de términos |
|---|--|
| El importe del capital no es menor de USD 300.000, ni mayor de USD 1.500.000 (o su equivalente en EUR). | Capital (en USD o EUR): |
| El importe de capital solicitado al FCPB corresponde, al menos, con el mismo importe de capital provisto por el solicitante y/o por otros coinversionistas definidos. | Importe de la coinversión (en su divisa requerida) suministrado por el solicitante: Importe de la coinversión (en su divisa requerida) suministrado por los coinversionistas: |
| La participación accionaria no resultará en una propiedad de más del 49% del capital accionario. | Porcentaje de propiedad de capital accionario: |
| Tiene que haber una clara estrategia de salida/desinversión. | Estrategia de salida/desinversión: |

CUADRO II.3 VÍA RÁPIDA

| Términos de vía rápida para el FCPB | Sírvase describir su propuesta de términos |
|--|---|
| El importe no es menor de USD 50.000, ni mayor de USD 120.000 (o su equivalente en EUR). | Importe (en USD o EUR): |
| En principio, la financiación de vía rápida es reembolsable, a menos que se ofrezca una justificación satisfactoria para una financiación no reembolsable. | Describa los términos del reembolso, o presente una justificación para solicitar una financiación no reembolsable: |
| El importe solicitado al FCPB corresponde, al menos, a la misma cantidad de fondos provistos por el solicitante y/o por otros cofinanciadores definidos. | Importe de la cofinanciación (en su divisa requerida) suministrada por el solicitante: Importe de la cofinanciación (en su divisa requerida) suministrada por los cofinanciadores: |

Parte III.

Descripción del proyecto

III.1 OPERACIONES DEL PROYECTO

III.1.1 MODELO OPERATIVO

III.1.2 CAPACIDAD OPERATIVA

III.1.3 IMPACTO/INNOVACIÓN EN EL SISTEMA DE MERCADO

III.1.4 ACUERDOS DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN

III.1.5 DESAFÍOS PARA LA COMPETITIVIDAD

III.1.6 ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

| | Factores positivos | Factores negativos |
|---------|--------------------|--------------------|
| Interno | Fortalezas | Debilidades |
| Externo | Oportunidades | Amenazas |

III.1.7 IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

III.2 IMPACTO DEL PROYECTO SOBRE EL DESARROLLO

III.2.1 IMPACTO ECONÓMICO NETO

III.2.2 SOSTENIBILIDAD DEL MODELO DE PROYECTO

III.2.3 PERFIL DE POBREZA DE LOS BENEFICIARIOS FINALES E IMPACTO SOCIAL

III.3 FACTIBILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO

III.3.1 RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y CARÁCTER ADICIONAL DE LA FINANCIACIÓN DEL FCPB

III.3.2 HISTORIAL FINANCIERO PRECEDENTE

III.3.3 PROYECCIONES FINANCIERAS

III.3.4 ESTRATEGIA DE SALIDA Y SOSTENIBILIDAD UNA VEZ FINALIZADO EL PROYECTO

III.3.5 SERVICIOS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

Parte IV. Otra información

IV.1 DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:

| | |
|---|--|
| Nombre registrado de la organización | |
| Tipo de organización: (empresa privada, cooperativa, fondo de inversión, ONG, organización gubernamental) | |
| Fecha de registro | |
| Año de incorporación/registro | |
| País y dirección | |
| Nombre de la persona de contacto | |
| Correo electrónico de la persona de contacto | |
| Teléfono móvil de la persona de contacto | |
| Sitio en Internet | |

IV.2 ¿CÓMO ADQUIRIÓ CONOCIMIENTO ACERCA DE LA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DEL FCPB?

| | |
|--|--|
| Anuncio – sírvase indicar la publicación | |
| Sitio en Internet del FCPB | |
| Otro – sírvase especificar | |

ANEXO I. INDICADORES CLAVE DE RENDIMIENTO

Sírvase seleccionar los indicadores aplicables del siguiente listado y compilar la información solicitada. Usted puede agregar otros indicadores que considere relevantes.

| Indicador | Situación actual A | Situación tras la finalización del proyecto B | Explique la forma en que su proyecto contribuirá a cambiar de A a B |
|----------------|-----------------------|---|--|
| Económico | | Número de beneficiarios/hogares (m/f); ingresos (medios) netos (adicionales) por beneficiario/hogar | |
| | | Impacto neto por beneficiario/hogar = ingresos – costos – costo de sustitución | |
| | | Número de puestos adicionales de trabajo creados; ingresos netos por puesto de trabajo | |
| | | Total de hectáreas financiadas; ingresos netos por hectárea | |
| | | Y, si es posible, costo de sustitución = valor neto de actividades alternativas a las que renunciaría el hogar para participar en el proyecto | |
| Social | | | |
| Medioambiental | | | |
| | | | |
| | | | |

ANEXO II. MODELO FINANCIERO DEL PROYECTO

BALANCE

| | Histórico (auditado) | | | Ejercicio económico actual | | Previsiones | | | | | | |
|---|-------------------------|--------|--------|----------------------------------|-------------------|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | Año -3 | Año -2 | Año -1 | Valor real | Valor previsto | Año +1 | Año +2 | Año +3 | Año +4 | Año +5 | Año +6 | Año +7 |
| | | | | Año 0 | Año 0 | | | | | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | | | | | | | | | | |
| Efectivo y depósitos bancarios | | | | | | | | | | | | |
| Cuentas comerciales – clientes | | | | | | | | | | | | |
| Cuentas por cobrar – proveedores (anticipos) | | | | | | | | | | | | |
| Otras cuentas por cobrar | | | | | | | | | | | | |
| Existencias | | | | | | | | | | | | |
| Otros activos corrientes | | | | | | | | | | | | |
| Total de activos corrientes | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| ACTIVOS FIJOS | | | | | | | | | | | | |
| Activos fijos intangibles | | | | | | | | | | | | |
| Tierras, instalaciones, equipo | | | | | | | | | | | | |
| Activos fijos financieros | | | | | | | | | | | | |
| Total de activos fijos | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| TOTAL DE ACTIVOS | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| PASIVOS CORRIENTES | | | | | | | | | | | | |
| Acreeedores comerciales – proveedores | | | | | | | | | | | | |
| Acreeedores comerciales – acreedores (anticipos) | | | | | | | | | | | | |
| Sobregiros bancarios y préstamos a corto plazo | | | | | | | | | | | | |
| Porción actual de deuda a largo plazo | | | | | | | | | | | | |
| Otros pasivos corrientes | | | | | | | | | | | | |
| Total de pasivos corrientes | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| PASIVOS A LARGO PLAZO | | | | | | | | | | | | |
| Préstamos participativos | | | | | | | | | | | | |
| Préstamos bancarios | | | | | | | | | | | | |
| Otros pasivos a largo plazo | | | | | | | | | | | | |
| Total de pasivos a largo plazo | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| CAPITAL | | | | | | | | | | | | |
| Capital aportado | | | | | | | | | | | | |
| Ganancias retenidas | | | | | | | | | | | | |
| Beneficio neto del ejercicio | | | | | | | | | | | | |
| Reserva de revalorización | | | | | | | | | | | | |
| Otras reservas | | | | | | | | | | | | |
| Total de Capital | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| TOTAL DE CAPITAL Y PASIVOS | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |

PROYECCIÓN DE ESTADOS DE INGRESOS

| | Histórico (auditado) | | | Ejercicio económico actual | | Previsiones | | | | | | |
|--|-------------------------|--------|--------|----------------------------------|-------------------|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | Año -3 | Año -2 | Año -1 | Valor real | Valor previsto | Año +1 | Año +2 | Año +3 | Año +4 | Año +5 | Año +6 | Año +7 |
| | | | | Año 0 | Año 0 | | | | | | | |
| Auditado (Sí/No) | Sí/No | Sí/No | Sí/No | | | | | | | | | |
| Ventas | | | | | | | | | | | | |
| Costos de bienes vendidos | | | | | | | | | | | | |
| MARGEN BRUTO | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Otros ingresos de operaciones | | | | | | | | | | | | |
| INGRESOS BRUTOS | | | | | | | | | | | | |
| Costos del personal | | | | | | | | | | | | |
| Gastos de comercialización y ventas | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Gastos administrativos | | | | | | | | | | | | |
| Otros costos de operaciones | | | | | | | | | | | | |
| EBITDA (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Ingresos procedentes de donaciones* | | | | | | | | | | | | |
| Ingresos procedentes de operaciones descontinuadas** | | | | | | | | | | | | |
| Depreciación y amortización | | | | | | | | | | | | |
| EBIT (ganancia antes de intereses e impuestos) | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Gastos por intereses | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto sobre la renta | | | | | | | | | | | | |
| RESULTADO NETO | | | | | | | | | | | | |

* Cuando se haga previsión de ingresos de donaciones, sírvase acreditarlo en el período necesario para que coincida con los costos conexos que se tiene la intención de compensar.

** Por ejemplo, ingresos procedentes de la venta de activos fijos.

ANEXO III. ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN PLANEADA

| Ejercicio/en USD | | | | | | | | |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Gasto que será financiado (FCPB) | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| Gasto de capital (móvil) | | | | | | | | |
| Gasto de capital (inmóvil) | | | | | | | | |
| Total de gasto de capital neto | | | | | | | | |
| Flujo de fondos neto de capital de explotación | | | | | | | | |
| Flujo de fondos neto | | | | | | | | |
| Financiado por el FCPB | | | | | | | | |
| En % | | | | | | | | |
| Cofinancista A | | | | | | | | |
| En % | | | | | | | | |
| Cofinancista B | | | | | | | | |
| En % | | | | | | | | |
| Financiación por donación | | | | | | | | |
| En % | | | | | | | | |
| Contribución de contrapartida | | | | | | | | |
| En % | | | | | | | | |
| Total financiado | | | | | | | | |

**FONDO COMÚN PARA LOS PRODUCTOS BÁSICOS
9ª CONVOCATORIA ABIERTA DE PROPUESTAS**

**Instrucciones para compilar el
Formulario del FCPB**

El FCPB no cobra ningún tipo de comisión durante el procedimiento de la solicitud. Sin embargo, una vez aprobada la financiación, los solicitantes seleccionados deberán sufragar una cuota justa de los costos jurídicos y de diligencia debida, aplicables en conexión con el uso de la financiación del FCPB.

SÍRVASE ENVIAR EL FORMULARIO COMPILADO Y TODOS LOS DOCUMENTOS DE APOYO A:

opencall@common-fund.org

o por correo a:

**Director Gerente, Fondo Común para los Productos Básicos,
P.O. Box 74656, 1070 BR, Ámsterdam, Países Bajos**

POR FAVOR, NO ENVÍE ESTE DOCUMENTO AL FCPB CON EL FORMULARIO

Información sobre el proceso de examen de las solicitudes recibidas en virtud de la presente Convocatoria abierta

Se deberá presentar la propuesta compilando el formulario indicado.

Las propuestas recibidas se examinarán internamente en la Secretaría del FCPB, en función de su integridad, y para controlar que cumplan con los criterios básicos establecidos en la presente Convocatoria abierta.

Las solicitudes que aprueben el proceso de selección se someterán a un proceso detallado de aprobación, empezando con la evaluación del Comité técnico asesor externo del FCPB, es decir, el "Comité Consultivo".

Tras un examen positivo del Comité Consultivo, el solicitante recibirá una hoja de términos donde se estipulan los términos y condiciones fundamentales para la financiación del FCPB. Una vez aceptada la hoja de términos por el solicitante, la Secretaría del FCPB preparará una recomendación de decisión de la Junta Ejecutiva.

La Junta Ejecutiva aprobará o rechazará la propuesta. La Secretaría comunicará la decisión de la Junta Ejecutiva a los solicitantes. La Junta Ejecutiva podrá también aprobar la propuesta de manera condicional.

Durante todo el proceso, se podrá pedir al solicitante que brinde ulterior información y documentación. En el período de tiempo entre el examen positivo del Comité Consultivo y la aprobación final, representantes del FCPB podrían visitar al solicitante para fines de la diligencia debida.

El FCPB contactará solamente a los solicitantes cuyas propuestas se consideren apropiadas para un examen ulterior. Desafortunadamente, el FCPB no podrá responder a preguntas sobre propuestas específicas.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN

Cada propuesta se evaluará de conformidad con los siguientes criterios:

- los objetivos del FCPB tal y como están estipulados en la presente Convocatoria abierta;
- el historial de antecedentes del solicitante y su capacidad técnica, administrativa y financiera para implementar el proyecto y alcanzar las metas establecidas en el tiempo previsto;
- la calidad de la solicitud en términos de integridad y la lógica del diseño del proyecto;
- la calidad y transparencia de la información financiera pertinente presentada.

Cada propuesta precisará justificar y cuantificar sus previsiones y demostrar un plan comercial sostenible desde el punto de vista financiero.

PROCESO POSTERIOR A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Cuando se hayan cumplido todas las condiciones para la aprobación final, el solicitante recibirá uno o más acuerdos que rijan la financiación del FCPB. Para fines del desembolso de la financiación del FCPB, el o los acuerdos necesitan estar debidamente firmados por ambas partes y se necesita cumplir con algunas condiciones previas. Entre estas condiciones normalmente se incluye un dictamen jurídico sobre la conformidad y efectividad de los acuerdos del FCPB en virtud de las leyes y reglamentos del país del solicitante.

CALENDARIO DE LA 9ª CONVOCATORIA ABIERTA DE PROPUESTAS

| | |
|----------------------------------|--|
| 1 agosto – 31 octubre de 2016: | Solicitudes recibidas por el FCPB |
| 1 noviembre – 30 noviembre 2016: | Examen de las solicitudes por el FCPB |
| 10 diciembre 2016: | Presentación de las propuestas de proyectos al Comité Consultivo |
| 22 – 25 enero 2017: | Examen de las propuestas de proyectos por el Comité Consultivo |
| 26 enero – 5 marzo 2017: | Negociación de los términos y condiciones clave y preparación de la recomendación a la Junta Ejecutiva |
| 6 abril 2017: | Examen de las recomendaciones de financiación por la Junta Ejecutiva |

La decisión final de la Junta Ejecutiva será comunicada poco tiempo después de la reunión de la Junta Ejecutiva de abril de 2017.

EN CASO DE QUE LA JUNTA APRUEBE

La Junta examinará y aprobará/rechazará propuestas basándose en la información presentada al FCPB en el formulario de solicitud y las respuestas a las preguntas formuladas por la Secretaría y el Comité Consultivo.

Se esperará que los proponentes de proyectos que reciban una conclusión positiva por parte de la Junta Ejecutiva cumplan las condiciones especificadas por la Junta y faciliten la conclusión de la documentación jurídica necesaria para que el FCPB pueda iniciar su apoyo financiero. Se prevén las siguientes medidas para ultimar:

La hoja de términos y condiciones no vinculante, que será presentada a los proponentes del proyecto después de que una diligencia debida en el escritorio, que incluirá las condiciones preliminares del contrato de préstamo final, sea verificada por una diligencia debida en el sitio, ejecutada por un miembro o un delegado del personal del FCPB.

El contrato provisional y el contrato prendario provisional, en los que figurarán todas las condiciones que se propondrán a los proponentes del proyecto después de que haya finalizado la diligencia debida en el sitio.

El contrato de préstamo firmado y el contrato prendario firmado serán presentados a los proponentes del proyecto después de que el Director Gerente del FCPB haya por último firmado los dos documentos.

La CLÁUSULA CON FECHA DE EXPIRACIÓN. Todos los proyectos aprobados por la Junta Ejecutiva deberán llevar a término el pertinente proceso jurídico y de diligencia debida y estar en funcionamiento antes de que hayan transcurrido 24 meses después de su aprobación. El FCPB se retirará de sus compromisos financieros con los proyectos que no cumplan esa condición.

La Secretaría del FCPB prevé finalizar un proyecto con los documentos mencionados en el transcurso de 12 meses después de la aprobación del proyecto, si no hay circunstancias excepcionales que inhiban la finalización de esas importantes medidas.

Instrucciones para compilar la Parte I: Información general

0. AFIRMACIONES

Sírvase completar todos los campos de esta sección. El FCPB tomará en cuenta la solicitud solamente si todas las aseveraciones se han confirmado positivamente.

I.1. INFORMACIÓN CLAVE SOBRE LA PROPUESTA

I.1.1 UBICACIÓN DE LAS OPERACIONES Y RELEVANCIA PARA EL DESARROLLO

Sírvase indicar la ubicación geográfica principal y secundaria donde se llevarán a cabo las operaciones del proyecto, además de la forma en que dichas operaciones estarían relacionadas con las cuestiones del desarrollo existentes en esa ubicación. El FCPB confía en que los proyectos que reciben apoyo financiero se implementen en sus países miembros (véase el listado completo de países miembros en el sitio en Internet de esta Organización).

I.1.2 MERCADO OBJETIVO Y ORIENTACIÓN DE PRODUCTO BÁSICO

Sírvase tipificar el mercado destinatario donde el proyecto generaría su flujo de ingresos y cómo éstos están relacionados con el sector de los productos básicos. El FCPB confía en que, principalmente, los proyectos aprovechen las oportunidades de las cadenas de valor de los productos básicos.

I.1.3 FACTIBILIDAD FINANCIERA

Sírvase completar todas las casillas del cuadro de esta sección. El FCPB confía en financiar proyectos a través de formas de financiación recuperable (por ejemplo, préstamos, capital, cuasi capital, etc.). Los proyectos con una contribución del FCPB que no exceda los USD 120.000 son elegibles para ser financiados por medio del servicio de vía rápida.

I.1.4 EXPERIENCIA RELEVANTE EN EL TIPO DE OPERACIONES PROPUESTO

Elabore un breve resumen de las experiencias precedentes más relevantes sobre la implementación del tipo de operaciones previstas en la propuesta de proyecto.

I.2. DOCUMENTOS PRESENTADOS JUNTO CON LA PROPUESTA DE PROYECTO

Sírvase compilar el cuadro indicando los documentos de apoyo que acompañan su solicitud. El formulario completo no deberá exceder las 20 páginas. Se ruega que incluya sólo aquellos documentos que contengan información directamente pertinente para la propuesta.

DEBERÁN ASEGURARSE DE QUE FACILITAN DATOS FINANCIEROS Y UN PLAN FINANCIERO COMPLETO. Se recomienda con insistencia el uso de las hojas de cálculo Excel que se facilitan como modelo con esta Convocatoria de propuestas para todas las previsiones financieras. Para facilitar el análisis de datos, deberán presentarse por vía electrónica los archivos que contengan hojas de cálculo financiero completas, junto con el formulario de solicitud. Deberán facilitar las hojas de cálculo Excel originales y no versiones en pdf o screenshot de las mismas.

Instrucciones para compilar la Parte II: Solicitud de financiación

La financiación del FCPB podrá ser suministrada en USD o en EUR. Dependiendo de la forma de financiación requerida para el proyecto, sírvase completar e incluir SOLAMENTE UNO de los cuadros en esta Sección II, es decir:

Si se solicita la financiación de un préstamo, sírvase compilar el Cuadro II.1;

Si se solicita la financiación de capital, sírvase compilar el Cuadro II.2;

Si se solicita financiación mediante el servicio de vía rápida, sírvase compilar el Cuadro II.3.

TÉRMINOS DEL PRÉSTAMO:

- importe del préstamo entre USD 300.000 y USD 1.500.000 (o su equivalente en EUR);
- plazo del préstamo de hasta 7 años con un período de gracia máximo de 2 años;
- garantizado con caución prendaria/hipoteca sobre activos fijos o garantías de terceros;
- tipo de interés indicativo entre 5% y 10%, dependiendo de la evaluación de riesgo del FCPB y de las tasas del mercado local.

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN FONDOS DE INVERSIÓN DE IMPACTO Y OTRAS FORMAS DE FINANCIACIÓN DE IMPACTO:

- importe del capital entre USD 300.000 y USD 1.500.000 (o su equivalente en EUR);
- participación minoritaria solamente;
- clara estrategia de salida/desinversión;
- se podría requerir la participación en la Junta de un delegado del FCPB.

FINANCIACIÓN DE VÍA RÁPIDA

Se podría considerar para actividades con rendimiento inmediato, de conformidad con los objetivos del FCPB estipulados en la Sección IV y/o la creación de productos y servicios innovadores en una fase precomercial:

- importe de financiación entre USD 50.000 y USD 120.000 (o su equivalente en EUR);
- en principio, la financiación de vía rápida se refiere a fondos retornables con financiación flexible y condiciones de seguridad, bajo un procedimiento sencillo de aprobación.

Sírvase recordar que:

- el FCPB tomará en cuenta sólo las propuestas cuya parte de financiación no excede el 50% del importe total de financiación requerido para el proyecto;
- el plazo del préstamo no puede exceder los 7 años;
- el tipo de interés aplicable será determinado por el FCPB en base al perfil de riesgo del proyecto;
- la financiación de capital está dirigida principalmente a aquellos proyectos que requieren explícitamente capital, por ejemplo los fondos de inversión de impacto;
- en caso de inversiones accionarias, el FCPB generalmente posee una participación minoritaria que nunca supera el 49% del capital accionario.

Deberán asegurarse de que se facilite un plan financiero que incluya un plan de balance general. El FCPB no podrá examinar propuestas de proyecto en el que no figuren previsiones financieras expuestas con claridad.

Instrucciones para compilar la Parte III:

Descripción del proyecto

III.1. OPERACIONES

III.1.1 MODELO OPERATIVO

La descripción del modelo operativo del proyecto no debería exceder las 700 palabras, y deberá abordar los elementos fundamentales que hacen posible las operaciones del proyecto, por ejemplo:

- producto y mercado destinatarios;
- actividades necesarias para llegar al mercado;
- disponibilidad de insumos y capacidades para realizar las operaciones del proyecto;
- ubicación del proyecto en un entorno operativo/competitivo;
- ventajas competitivas de la empresa en el mercado objetivo;
- información sobre el historial de antecedentes, experiencia de administración en el mercado objetivo;
- modelo de crecimiento previsto.

III.1.2 CAPACIDAD OPERATIVA

Sírvase ofrecer información sobre la capacidad operativa y de gestión financiera de la organización que implementará el proyecto. Esta sección se debería concentrar solamente en la capacidad de las estructuras de gestión de la empresa que propone el proyecto para implementar el modelo operativo y financiero propuesto.

Se deberá suministrar la siguiente información:

i) Capacidad de gestión operativa:

- la empresa puede presentar la documentación concerniente a los procesos cotidianos de gestión operativa;
- la empresa monitorea sus niveles de inventario;
- la empresa ha establecido/reiterado relaciones con sus compradores. Esto significa que la empresa no se basa en contratos de venta única para la mayor parte de sus operaciones;
- los ejecutivos de la empresa tienen historial de antecedentes en materia de operaciones provechosas en el mismo sector o en otros sectores relacionados;
- la empresa está al tanto de sus obligaciones en cuanto a prácticas jurídicas, puede demostrar licencias, certificados, políticas antifraude y anticorrupción.

ii) Capacidad de gestión financiera:

- coeficientes e indicadores económicos, por ejemplo, rentabilidad, Ebitda (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones), márgenes de beneficio bruto, tasa de gasto, rendimientos sobre activos, tasa de endeudamiento, rotación de activos, período medio de cobro, etc.;
- cuántos años de informes financieros comprobados están disponibles para la empresa o para sus empresas matrices;
- evidencia de pagos anteriores de impuestos de sociedades y de referencias bancarias;
- referencias de financieras y socios operativos existentes de la empresa.

III.1.3 IMPACTO/INNOVACIÓN EN EL SISTEMA DE MERCADO

Sírvase describir cualquier impacto innovador del proyecto propuesto e indicar el efecto multiplicador previsto, y/o demostrar la posibilidad de expansión/replicación. Esta sección debería demostrar claramente la relevancia del proyecto para el mandato más amplio del FCPB, por ejemplo, cómo contribuiría el proyecto a afrontar las consecuencias adversas de la dependencia de los productos básicos y/o mejorar la posición de los productores de productos básicos en la cadena de valor. Se deben tomar en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Producirá el proyecto cambios positivos en la legislación y en las políticas?
- ¿Producirá el proyecto cambios en la infraestructura física o de mercado que apoyen a otros productores?
- ¿Cuál es el potencial de ampliación del proyecto, o para atraer a otras empresas (por ejemplo, en la cadena de valor) u otras formas de replicación del éxito? Esta pregunta se puede evaluar en base a estimaciones sobre el tamaño del mercado que se pueden extrapolar utilizando el modelo operativo del proyecto.
- ¿Contiene el proyecto suficientes elementos de innovación en términos de implementación de un nuevo modelo, o de adaptación de un modelo existente a las nuevas circunstancias?

III.1.4 ACUERDOS DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN

Sírvase enunciar los acuerdos específicos disponibles para monitorear y evaluar el proyecto propuesto, en base a los indicadores clave de rendimiento enumerados. Se deben tomar en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Tiene, o puede producir, el proyecto un listado de control claro para monitorear y evaluar sus resultados?
- ¿Prevé el proyecto alguna forma externa de monitoreo y de evaluación?
- ¿Los indicadores de rendimiento del proyecto se podrían imputar claramente a las actividades del proyecto?

III.1.5 DESAFÍOS PARA LA COMPETITIVIDAD

Sírvase indicar con claridad el entorno competitivo en el cual se realizan sus intervenciones:

- Descripción de la competencia que está enfrentando la empresa/operación;
- Listado de empresas/operaciones que compiten con las suyas;
- Proveedores competidores;
- Otros aspectos relevantes.

III.1.6 Análisis FODA

Sírvase compilar la matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) indicando los factores positivos y negativos, tanto externos como internos, que potencialmente afectan la implementación del proyecto.

III.1.7 IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Sírvase enumerar los factores que crean un impacto medioambiental positivo, incluyendo su valor estimado en USD, de ser posible. El FCPB, en general, confía en que los proyectos se realicen en un entorno medioambiental neutro y no tomaría en cuenta proyectos que tengan impactos negativos sobre el medio ambiente. Cualquier evidencia clara que indique que el proyecto producirá impactos positivos sobre el medio ambiente se podrá considerar como factor adicional de apoyo para el proyecto. Entre los ejemplos de evidencias aceptables se incluyen:

- valor de los servicios ambientales, evaluado de forma independiente, generados por el proyecto (por ejemplo, los créditos de carbono);
- evidencia de costos reducidos para saneamiento ambiental que, de otra forma, serían necesarios sin el proyecto (por ejemplo, ahorro en la eliminación de residuos producto de la utilización de residuos por el proyecto);
- certificación del proyecto por uno de los regímenes de protección comúnmente reconocidos.

III.2 IMPACTO SOBRE EL DESARROLLO

El FCPB confía en que el impacto del proyecto sobre el desarrollo sea cuantificado, de ser posible. Esto se podría basar en la clara identificación del o los grupos de beneficiarios meta, indicando la naturaleza de los beneficios para el desarrollo y la cantidad de personas que se favorecerán con el proyecto. Se incluyen los impactos directos e indirectos así como los efectos secundarios de las operaciones del proyecto en el contexto de la situación actual en la cadena de valor relevantes de los productos básicos.

Sírvase compilar el cuadro del Anexo I con los indicadores de impacto clave que pueden ser monitoreados y evaluados durante la implementación del proyecto.

III.2.1 IMPACTO ECONÓMICO NETO

El impacto económico neto del proyecto se evalúa en base a un modelo de beneficiarios presentado por el solicitante. Deberán identificarse los indicadores clave de desempeño que sean de importancia crítica para lograr el impacto que se desea; deberán indicarse los niveles que se fijan como objetivo y compararse con los niveles actuales. Podrán incluirse indicadores adicionales de objetivos si ayudan a demostrar el impacto del proyecto.

Deberá explicarse con detalle todo supuesto subyacente en los cálculos, así como cualquier otra entrada de datos que se use como base para el cálculo de indicadores clave de desempeño que muestren el NEI (impacto económico neto) del proyecto.

Deberán identificarse los indicadores clave de desempeño que sean de importancia crítica para lograr el impacto que se desea; deberán indicarse los niveles que se fijan para esos indicadores y compararse con los niveles actuales. Los requerimientos mínimos que el FCPB espera de los indicadores son los siguientes:

- número de beneficiarios/hogares (m/f); ingresos (medios) netos (adicionales) por beneficiario/hogar;
- Impacto neto por hogar = ingresos – costos – costo de sustitución;
- número de puestos de trabajo adicionales creados; ingresos netos por puesto de trabajo;
- total de hectáreas financiadas; ingresos netos por hectárea y, si es posible;
- costo de sustitución = valor neto de actividades alternativas a las que renunciaría el hogar para participar en el proyecto.

Podrán incluirse indicadores de desempeño adicionales para cada proyecto por separado, pero sin que sustituyan a los indicadores mencionados, que son el mínimo que deberá presentarse. Deberán explicarse con claridad los supuestos subyacentes en los cálculos.

III.2.2 SOSTENIBILIDAD DEL MODELO DE PROYECTO

La sostenibilidad económica del proyecto se evalúa desde el punto de vista de los beneficiarios finales. Las siguientes preguntas ilustran los desafíos típicos para la sostenibilidad de un proyecto:

- ¿Se trata de un incremento de productividad a largo plazo para el hogar? El incremento de productividad NO ES a largo plazo si, entre otros aspectos:
 - depende de un recurso no renovable;
 - depende de una contribución única, por ejemplo, de capacidad/capital/trabajo;
- ¿El proyecto depende de tecnología que no puede ser sostenida por los beneficiarios sin ulteriores subsidios externos?
- ¿Hay amenazas competitivas potenciales para los beneficios en materia de desarrollo? Si la respuesta es positiva, ¿son tan graves que obstaculizan el modelo operativo introducido por el proyecto?
- ¿Hay amenazas externas (por ejemplo, precios de mercado, riesgos naturales) que pueden socavar el modelo de proyecto? Si se conocen, ¿cuántos años desde el evento crítico más reciente de precios, clima?
- ¿Hay amenazas que afectan el índice de participación del o los grupos beneficiarios meta en el modelo operativo del proyecto (por ejemplo, impedimentos sociales, culturales para la participación continua en el proyecto)?
- ¿Existen otras consideraciones que impiden la sostenibilidad de las actividades del proyecto por los beneficiarios finales?

Si se pueden emprender acciones para mitigar los retos para la sostenibilidad del proyecto, se deben mencionar en esta sección.

III.2.3 PERFIL DE POBREZA DE LOS BENEFICIARIOS FINALES

Sírvase suministrar información de referencia sobre la situación de pobreza de los grupos beneficiarios que participan en el proyecto, citando fuentes donde sea pertinente. Esta información debería ofrecer suficientes antecedentes para la evaluación de otras mediciones del impacto del proyecto. El perfil de pobreza se evalúa en base a la información estadística pública. Entre los indicadores típicos que pueden suministrarse en esta sección se incluyen:

- el umbral de pobreza en el **país** destinatario;
- datos sobre la distribución de ingresos para el **país/región** incluyendo el ingreso promedio, los ingresos medios, el PIB per cápita promedio y los índices de desigualdad de ingresos;
- datos sobre los ingresos del **grupo meta del proyecto**, incluyendo cualesquiera consideraciones especiales sobre grupos vulnerables (por ejemplo, cuestiones de género o regiones marginales).

III.3. FACTIBILIDAD FINANCIERA

III.3.1 RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y CARÁCTER ADICIONAL DE LA FINANCIACIÓN DEL FCPB

Sírvase indicar el costo total del proyecto y todas las fuentes de financiación, incluyendo la inversión total durante el período de participación del FCPB. No omita compilar el cuadro del Anexo IV ofreciendo el desglose del presupuesto y la descripción de las fuentes de financiamiento.

El *carácter adicional* del financiamiento del FCPB se refiere a los retos para la factibilidad del proyecto en ausencia de la participación del FCPB. Sírvase indicar cualesquiera razones específicas, si las hay, sobre porqué la financiación disponible en la localidad no puede suplantar la participación del FCPB.

III.3.2 HISTORIAL FINANCIERO PRECEDENTE

Sírvase anexar los estados financieros (balance general y cuenta de pérdidas y ganancias) del solicitante de los últimos tres años, indicando si éstos han sido comprobados. Agregue, además, evidencias sobre la capacidad financiera satisfactoria (por ejemplo, referencias del banco, evidencias del pago de impuestos).

III.3.3 PROYECCIONES FINANCIERAS

En esta sección del documento, deberá presentarse un plan financiero para la cuenta de pérdidas y ganancias y un plan de balance general, si es posible con cuentas de flujo de caja para todo el período planeado. Deberán consignarse claramente los supuestos clave que apoyan las proyecciones financieras y suministrarse información de apoyo que ilustre que estos supuestos pueden considerarse realistas (datos históricos, investigaciones de mercado, etc.).

Sírvase compilar los Anexos II y III del formulario. Las proyecciones financieras deberían presumir la realización del modelo operativo presentado en esta solicitud, y deberán cubrir todo el período de participación del FCPB.

Ofrezca también proyecciones de flujo de caja que demuestren explícitamente el calendario anticipado de desembolsos del financiamiento del FCPB, además de las proyecciones de reembolso/salida del FCPB.

Para todas las proyecciones financieras se recomienda con insistencia utilizar el formato de hoja de trabajo Excel suministrado con la presente Convocatoria. Para facilitar el análisis más a fondo, deberán presentarse por vía electrónica los archivos que contengan hojas de datos completos, junto con el formulario de solicitud. Deberán facilitarse las hojas de cálculo Excel originales y no versiones en pdf o screenshot de las mismas.

En casos de inversión de capital, sírvase suministrar un cálculo del rendimiento previsto sobre las inversiones. Para los fondos de inversión de impacto, adjunte el memorando de inversiones de apoyo a la proyección de tasas de rendimiento y ofrezca detalles de costos, cuotas y cargos requeridos para la operación del fondo. El memorando de inversión deberá también contener detalles sobre la "cascada" de distribución de ingresos en el fondo.

III.3.4 ESTRATEGIA DE SALIDA Y SOSTENIBILIDAD UNA VEZ FINALIZADO EL PROYECTO

"Salida" significa la terminación del apoyo financiero del FCPB una vez finalizado el proyecto, incluyendo la recuperación de cualquier fondo anticipado para el proyecto. El FCPB confía en que su salida sea planificada de tal forma que no menoscabe la continuación de las operaciones establecidas por el proyecto.

Suministre cualesquiera detalles concernientes a los planes para la salida futura del FCPB del proyecto y todos los factores que podrían afectar la actual salida.

III.3.5 SERVICIOS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

Sírvase tipificar los riesgos conocidos que enfrenta el proyecto indicando, donde sea posible, su impacto financiero potencial sobre el proyecto. Describa cualesquiera servicios de mitigación de riesgos (cauciones, garantías, etc.) que podrían estar disponibles para el proyecto. Para cada medida de mitigación de riesgos, indique el tipo de riesgo relevante y la cuantía de seguridad disponible. Indique, además, las condiciones para la utilización de los servicios de mitigación de riesgos, si existen.

Instrucciones para compilar la Parte IV: Otra información

Sírvase especificar información adicional sobre su organización y esta solicitud:

Nombre registrado de la organización: indique todos los nombres por los que se conoce públicamente la organización.

Tipo de organización: indique si la organización proponente es una empresa privada, cooperativa, fondo de inversión, ONG, organización gubernamental o cualquier otro tipo de organización.

Fecha de registro: indique la fecha de referencia bajo la cual se conoce la organización en el registro oficial. Se pueden adjuntar copias del documento de registro.

Año de incorporación/registro: indique cuándo se registró la empresa bajo su nombre comercial actual.

País y dirección: indique la dirección postal de la empresa. Si la empresa tiene una dirección postal diferente del nombre de su calle (por ejemplo, un apartado postal) indique tanto la dirección postal como el nombre de la calle.

Nombre de la persona de contacto: escriba el nombre y el título oficial de la persona o personas que se pueden contactar en referencia a esta solicitud.

Correo electrónico de la persona de contacto: escriba una o más cuentas de correo a las que se pueda enviar solicitud de información en referencia a este formulario.

Teléfono móvil de la persona de contacto: indique un número de teléfono especificando el código internacional y regional.

Sitio en Internet: si la empresa tiene un sitio en Internet, escriba aquí la dirección electrónica.